

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**10291** *Anuncio de formalización de contratos de la Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Objeto: Servicio técnico para la gestión de un centro de atención a usuarios (CAU) de aplicaciones externas gestionadas por la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Expediente: 1024/2015.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
  - c) Número de expediente: 1024/2015.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio técnico para la gestión de un centro de atención a usuarios (CAU) de aplicaciones externas gestionadas por la Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79512000 (Centro de llamadas).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 19 de octubre de 2015 y DOUE: 13 de octubre de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.030.996,70 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 515.498,35 euros. Importe total: 623.753,00 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 18 de enero de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de marzo de 2016.
  - c) Contratista: BALIDEA CONSULTING & PROGRAMMING, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 363.000,00 euros. Importe total: 439.230,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La proposición presentada por el adjudicatario ha obtenido la mayor puntuación de conformidad con los criterios de valoración previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, siendo su característica principal que ha presentado la mejor oferta económica y la más ventajosa para los intereses y necesidades de la administración.

Madrid, 16 de marzo de 2016.- Subdirector General de Administración Financiera.

ID: A160012730-1